**Testeo a los docentes y no docentes de Gestión Publica y de Gestión Privada del GCABA**

En el marco de la vuelta a las clases presenciales en la Ciudad de Buenos Aires, el gobierno dispuso una politica de testeos con 2 objetivos principales:

Comunitario: Dar tranquilidad a los docentes, no docentes, alumnos, familiares y a toda la comunidad educativa, en la reanudación de las clases bajo los estrictos protocolos sanitarios.

Sanitario: Establecer intervenciones oportunas para disminuir la transmisión del COVID-19 a través de la búsqueda activa de personas asintomáticas.

Para lograrlo, se va a desarrollar una estrategia de implementar un método rápido de testeo screening de Sars-Cov-2 en personal docente y no docente que trabaja en instituciones educativas en CABA.

Testear en forma voluntaria, pero MUY RECOMENDADA al personal cada 15 días.

1° testeo a partir del 8 de Febrero: Test serológico (permitirá conocer memoria inmunológica de los docentes)

2° testeo a comienzos de Marzo (15/20 días después del primero): Test de antígenos

**Centros de Testeos:**

Vamos a disponer de 3 centros de testeos, con una capacidad de testeo cercana a los 10.000 test diarios

1. La Rural en la comuna 14.
2. La Usina del Arte en la comuna 4
3. Sede Comunal 7 en la comuna 7

Se van a otorgar turnos que el docente y no docente debera sacar previamente. Los horarios disponibles seran en La Rural de lunes a lunes, de 8hs a 20hs. En la Usina del Arte y en la Sede Comunal 7 de lunes a viernes de 9hs a 15hs.

**Consideraciones:**

El Testeo es voluntario.

La toma de muestra es por punción digital (1er testeo).

Solo podrán testearse personas asintomáticas.

TR (+): Requiere confirmación con un hisopado nasofaríngeo (PCR) y aislamiento domiciliario hasta tener el resultado de la PCR.

TR (-): Continuar con las medidas de cuidado vigentes (uso de tapaboca, distanciamiento social, higiene de manos, higiene respiratoria, etc).

Se trata de una intervención complementaria que busca identificar anticuerpos específicos (IgM/IgG) en los casos COVID (+) asintomáticos, entre el día 7 y 21 de infección, a fin de interrumpir la cadena de contagio en la comunidad.

Para el 2do testeo se realizara con hisopado nasofaríngeo. Quienes resultaron positivos del 1er testeo no es necesario hisoparse en este 2do testeo.

**No se tienen que testear:**

Personas que manifiesten su negativa para la realización del testeo.

Personas con diagnóstico confirmado de COVID-19 por PCR.

Personas que cumpla criterio de caso sospechoso sintomático y contacto estrecho de caso confirmado **dentro de los 14 días**.

Personas que participe en un protocolo de vacuna COVID-19.